

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACION DE SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. CA-DIF-05-2023**

“MATERIAL DE LIMPIEZA”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Acta que se formula con motivo de la Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-DIF-05-2023, referente a la Adquisición de “**MATERIAL DE LIMPIEZA**”, solicitado por la Coordinación de Recursos Materiales, en apego al Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Para dar inicio al presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación CA-DIF-05-2023, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **página en Facebook: DIF JUÁREZ**, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **11:01 horas del día 07 de febrero de 2023**, reunidos en el Almacén de las Oficinas Centrales del DIF municipal, sita en Avenida Abraham Lincoln S/n, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Apertura de Propuestas relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-DIF-05-2023**, publicada el día 28 de enero de 2023, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (**EL DIARIO DE JUÁREZ**), presidiendo el acto el Lic. Ramón Pacheco Saldaña, presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Contabilidad, Área Requierente, Dirección Administrativa, Transparencia, almacén y Contraloría; así mismo, se encuentra presente el representante del interesado que cubrió el costo de la participación para la presente licitación:

1.- MALOTTI S R L DE CV

A continuación, el comité y el área requirente, reciben la propuesta del participante que se presentó al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, proceden a abrir el sobre que contiene la PROPUESTA TÉCNICA del proveedor participante, mismo que deberá de cumplir con los requisitos que se enlistan a continuación y que en este acto son verificados cuantitativamente de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

1.- MALOTTI S R L DE CV

	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	PUNTO 4 DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
DOCUMENTO 1	<p>Con el objeto de acreditar su personalidad, el licitante o su representante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa, en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el mencionado escrito deberá contener los siguientes datos, así mismo deberá adjuntar copia simple de los documentos citados (utilizando para tal fin el formato del Anexo 4 de la presente bases):</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y II. Del representante legal: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. III. Constancia de Padrón de Municipio. 	X	
DOCUMENTO 2	Copia simple legible de la identificación oficial Vigente del licitante, y en caso de personas morales de su Apoderado o Representante Legal, con fotografía y firma (Credencial para votar (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte o Cédula Profesional).	X	
DOCUMENTO 3	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que ni él, ni su representada se encuentran en los supuestos que señalan los Artículos 86 y 103 de la Ley, utilizando para tal fin el formato del Anexo 6 de la presente bases.</p> <p>La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento será sancionada en los términos de la Ley.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	X	

DOCUMENTO 4	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el cual deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	X	
DOCUMENTO 5	<p>Copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, (con emisión actualizada, constancia de situación fiscal).</p>	X	
DOCUMENTO 6	<p>Con fundamento en el Artículo 82 último párrafo de la Ley, el licitante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de las presentes bases a la licitación, no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de la convocante.</p>	X	
DOCUMENTO 7	<p>En caso de que el licitante participante se encuentre dentro de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa, deberá presentar bajo protesta de decir verdad el escrito que se integra como Anexo 7 de las presentes bases, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 66 de la Ley, o en su caso presentar carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto de dicha estratificación.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	X	
DOCUMENTO 8	<p>Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de las bases, de los anexos y de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p>	X	
DOCUMENTO 9	<p>Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que el suministro de los bienes y/o prestación de servicios, objeto de la presente licitación, no se tendrán por recibidos o aceptados, hasta que la convocante a través del área administradora del contrato verifique que se cumpla con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo 1 de las bases de conformidad con el Artículo 12 fracción VI de la Ley y a lo señalado en el Punto 2.6 de las presentes bases.</p>	X	
DOCUMENTO 10	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a preservar y a mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la convocante le haga de su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de este procedimiento de licitación, así como los informes que arrojen estos, por lo que deberá mantener la información con dicho carácter de confidencial y no podrá revelarla, resultándole prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de esta licitación, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad inclusive después de terminada la vigencia del contrato y la póliza respectiva. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de la convocante. Lo anterior sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.</p>	X	



DOCUMENTO 11	Copia de la constancia de opinión positiva emitida por el SAT respecto de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo 5) . La constancia de opinión positiva NO deberá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las presentes bases a la licitación.	X	
DOCUMENTO 12	Recibo de pago del costo de Participación en la presente Licitación, a nombre de quien participa.	X	
DOCUMENTO 13	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	X	

PUNTO 5.1 DE LAS BASES PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTO I	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal, en el que señale su declaración de respetar las condiciones, características técnicas y periodos, solicitados por la convocante, conforme a la información que se describe en el Anexo 1 , de éstas bases.	X	
DOCUMENTO II	Deberá presentarse en papel membretado, en original debidamente firmada por el representante legal; de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 de éstas bases de Licitación. Así mismo la propuesta técnica deberá presentarse en archivo digital (dispositivo USB) en formato Excel, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB, el Comité tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente firmado por el Representante Legal. La propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo 1, este documento deberá contener la descripción detallada de lo ofertado, así como las especificaciones adicionales y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones; la omisión de cualquier característica solicitada, podrá ser motivo de desechamiento de las propuestas.	X	
DOCUMENTO III	Manifestación por escrito en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que se asegure que los bienes que surtirán son nuevos, de marca original, sin uso, que se encuentran libres de defectos, que no se encuentran descontinuados o caducos. Así mismo deberá mencionar que los bienes contarán con póliza de garantía de fabricante, especificando su duración (considerando como mínimo un plazo de 12 meses los términos que cubrirá la misma), para que, en caso de existir algún defecto de fabricación o mala calidad, el proveedor adjudicado quede obligado a reparar los desperfectos sin cargo adicional para la convocante en un plazo máximo de 5 días hábiles.	X	
DOCUMENTO IV	Manifestación por escrito preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal, en el que el licitante señale que su actividad comercial está relacionada con los bienes objeto de la presente licitación, y Currículum Comercial del licitante que acredite su experiencia relacionada con la presente licitación, con el fin de verificar la experiencia del licitante.	X	
DOCUMENTO V	Manifestación por escrito, en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que indique que cuenta con el equipo y el personal para cumplir con el suministro de los bienes, conforme al anexo 1 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO VI	Declaración de integridad, escrito en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interposita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el Artículo 50 Fracción VI inciso d) del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X	

DOCUMENTO VII	El licitante deberá presentar copias de fichas técnicas o folletos del catálogo de los bienes, mismos que se utilizaran para identificar si son los que se requiere para la operación del área requirente de acuerdo con las especificaciones y características del ANEXO I de las bases.	X	
FOLIOS: 1 - 95			

Acto seguido, se le pide a los integrantes del comité que firmen la Propuesta Técnica para constancia; asimismo, se les informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

A continuación, se lleva a cabo la Apertura de la Propuesta Económica en los términos del Artículo 61 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua quedando como sigue:

1.- MALOTTI S R L DE CV

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. CON LETRA	IVA (16%)	TOTAL SIN I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.
1	SALES CUATERNALES CON AMONIO C/ATOMIZADOR	CUBETA	1	Le Granel	\$ 265.04	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 04/100 PESOS MXN	\$ 42.41	\$ 265.04	\$ 307.45
2	SALES CUATERNALES CON AMONIO	LITRO	1	Le Granel	\$ 70.88	SETENTA 88/100 PESOS MXN	\$ 11.34	\$ 70.88	\$ 82.22
3	DESINFECTANTE DE 400 ML.	PIEZA	1	Wise	\$ 146.89	CIENTO CUARENTA Y SEIS 89/100 PESOS MXN	\$ 23.50	\$ 146.89	\$ 170.39
4	DESINFECTANTE 226 ML.	PIEZA	1	Wise	\$ 107.91	CIENTO Siete 91/100 PESOS MXN	\$ 17.27	\$ 107.91	\$ 125.17
5	TOALLAS DESINFECTANTES PAQUETE C/ 40 PIEZAS	PIEZA	1	Cleandex	\$ 77.79	SETENTA Y SIETE 79/100 PESOS MXN	\$ 12.45	\$ 77.79	\$ 90.23
6	TOALLAS DESINFECTANTES BOTE C/ 80 PIEZAS	PIEZA	1	Cleandex	\$ 155.75	CIENTO CINCUENTA Y CINCO 75/100 PESOS MXN	\$ 24.92	\$ 155.75	\$ 180.67
7	ACIDO MURIATICO	LITRO	1	Le Granel	\$ 70.88	SETENTA 88/100 PESOS MXN	\$ 11.34	\$ 70.88	\$ 82.22
8	LIMPIADOR EN POLVO BICOLOR	PIEZA	1	Ajax	\$ 87.00	OCHENTA Y SIETE 00/100 PESOS MXN	\$ 13.92	\$ 87.00	\$ 100.92
9	CUBREBOCAS KN95	PIEZA	1	Le Granel	\$ 29.53	VEINTINUEVE 53/100 PESOS MXN	\$ 4.73	\$ 29.53	\$ 34.26
10	CUBREBOCAS KP94	PIEZA	1	Le Granel	\$ 29.53	VEINTINUEVE 53/100 PESOS MXN	\$ 4.73	\$ 29.53	\$ 34.26
11	CUBREBOCAS TRIPLE CAPA TERMOSELLADO CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1	Le Granel	\$ 106.31	CIENTO SEIS 31/100 PESOS MXN	\$ 17.01	\$ 106.31	\$ 123.32
12	REPUESTO AROMATIZANTE DE TIEMPO	PIEZA	1	Wise	\$ 120.31	CIENTO VEINTE 31/100 PESOS MXN	\$ 19.25	\$ 120.31	\$ 139.56
13	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE 400 ML.	LITRO	1	Wise	\$ 97.28	NOVENTA Y SIETE 28/100 PESOS MXN	\$ 15.56	\$ 97.28	\$ 112.84
14	ATOMIZADOR INDUSTRIAL COMPLETO LITRO	PIEZA	1	Le Granel	\$ 143.52	CIENTO CUARENTA Y TRES 52/100 PESOS MXN	\$ 22.96	\$ 143.52	\$ 166.49
15	BOLSA DE BASURA CHICA 24X24 CAJA	CAJA	1	Le Granel	\$ 946.00	NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 PESOS MXN	\$ 151.36	\$ 946.00	\$ 1,097.36
16	BOLSA DE BASURA GRANDE 38X60 CAJA	CAJA	1	Le Granel	\$ 967.27	NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 27/100 PESOS MXN	\$ 154.76	\$ 967.27	\$ 1,122.03
17	CLORO	GALON	1	Le Granel	\$ 97.45	NOVENTA Y SIETE 45/100 PESOS MXN	\$ 15.59	\$ 97.45	\$ 113.05
18	COFIA CAJA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1	Le Granel	\$ 253.20	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES 20/100 PESOS MXN	\$ 40.51	\$ 253.20	\$ 293.71
19	DESENGRASANTE INDUSTRIAL	GALON	1	Le Granel	\$ 478.41	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO 41/100 PESOS MXN	\$ 76.55	\$ 478.41	\$ 554.95
20	DETERGENTE EN POLVO 1 KG	KILO	1	Blanca Nieves	\$ 97.45	NOVENTA Y SIETE 45/100 PESOS MXN	\$ 15.59	\$ 97.45	\$ 113.05
21	DETERGENTE EN POLVO 10 KG	BOLSA	1	Blanca Nieves	\$ 513.84	QUINIENTOS TRECE 84/100 PESOS MXN	\$ 82.22	\$ 513.84	\$ 596.06
22	ESCOBA DE PLASTICO 5 HILOS	PIEZA	1	Le Granel	\$ 120.49	CIENTO VEINTE 49/100 PESOS MXN	\$ 19.28	\$ 120.49	\$ 139.77
23	FIBRA ALAMBRE JUMBO PARA TRASTES	PIEZA	1	Le Granel	\$ 62.02	SESENTA Y DOS 02/100 PESOS MXN	\$ 9.92	\$ 62.02	\$ 71.94
24	FIBRA VERDE GRANDE	PIEZA	1	Le Granel	\$ 56.70	CINCUENTA Y SEIS 70/100 PESOS MXN	\$ 9.07	\$ 56.70	\$ 65.77
25	GEL ANTIBACTERIAL LITRO	LITRO	1	Le Granel	\$ 136.43	CIENTO TREINTA Y SEIS 43/100 PESOS MXN	\$ 21.83	\$ 136.43	\$ 158.26
26	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS GALON	GALON	1	Le Granel	\$ 529.79	QUINIENTOS VEINTINUEVE 79/100 PESOS MXN	\$ 84.77	\$ 529.79	\$ 614.56
27	GUANTES DE LATEX CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	Le Granel	\$ 620.16	SEISCIENTOS VEINTE 16/100 PESOS MXN	\$ 99.23	\$ 620.16	\$ 719.38
28	GUANTES DE LIMPIEZA ROJOS	PIEZA	1	Le Granel	\$ 34.14	TREINTA Y CUATRO 14/100 PESOS MXN	\$ 5.46	\$ 34.14	\$ 39.60
29	JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO	1	Le Granel	\$ 62.02	SESENTA Y DOS 02/100 PESOS MXN	\$ 9.92	\$ 62.02	\$ 71.94
30	JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALON	1	Le Granel	\$ 230.34	DOSCIENTOS TREINTA 34/100 PESOS MXN	\$ 36.86	\$ 230.34	\$ 267.20
31	JABON LIQUIDO PARA TRASTES	LITRO	1	Le Granel	\$ 69.10	SESENTA Y NUEVE 10/100 PESOS MXN	\$ 11.06	\$ 69.10	\$ 80.16
32	JABON LIQUIDO PARA TRASTEROS	GALON	1	Le Granel	\$ 274.05	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 05/100 PESOS MXN	\$ 43.85	\$ 274.05	\$ 317.90
33	LIMPIADOR MULTILUSOS LAVANDA	GALON	1	Le Granel	\$ 97.45	NOVENTA Y SIETE 45/100 PESOS MXN	\$ 15.59	\$ 97.45	\$ 113.05
34	MOTA PARA TRAPEADOR	PIEZA	1	Le Granel	\$ 345.34	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 34/100 PESOS MXN	\$ 55.25	\$ 345.34	\$ 400.59
35	PAPEL SANITARIO JUMBO 6 ROLLOS	CAJA	1	Dalia	\$ 1,243.86	UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES 86/100 PESOS MXN	\$ 199.02	\$ 1,243.86	\$ 1,442.87

36	PASTILLAS CLORO PARA SANITARIO PAQUETE CON 2 PIEZAS	PAQUETE	1	Leo	\$ 62.02	SESENTA Y DOS 02/100 PESOS MXN	\$ 9.92	\$ 62.02	\$ 71.94
37	RECOGEDOR DE LAMINA	PIEZA	1	Le Granel	\$ 115.17	CIENTO QUINCE 17/100 PESOS MXN	\$ 18.43	\$ 115.17	\$ 133.60
38	ROLLO DE PAPEL CANELA CAJA CON 6 PIEZAS	CAJA	1	Fapsa	\$ 681.99	SEISCIENTOS OCHENTA Y UN 99/100 PESOS MXN	\$ 109.12	\$ 681.99	\$ 791.11
39	TOALLA INTERDOBLADA CON 4,000 PIEZAS	PIEZA	1	Fapsa	\$ 1,065.71	UN MIL SESENTA Y CINCO 71/100 PESOS MXN	\$ 170.51	\$ 1,065.71	\$ 1,236.23
40	TOLLA MICROFIBRA 30X30	PIEZA	1	Le Granel	\$ 69.10	SESENTA Y NUEVE 10/100 PESOS MXN	\$ 11.06	\$ 69.10	\$ 80.16
41	LIMPIADOR PARA VIDRIO	GALON	1	Le Granel	\$ 88.59	OCHENTA Y OCHO 59/100 PESOS MXN	\$ 14.18	\$ 88.59	\$ 102.77
42	ABRILLANTADOR DE MUEBLES BOTE DE 400 ML.	PIEZA	1	Wise	\$ 134.66	CIENTO TREINTA Y CUATRO 66/100 PESOS MXN	\$ 21.55	\$ 134.66	\$ 156.21
43	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS	BOTE	1	Ajax	\$ 115.55	CIENTO QUINCE 55/100 PESOS MXN	\$ 18.49	\$ 115.55	\$ 134.04
44	BOLSA PARA LA BASURA MEDIANA 33X40	CAJA	1	Le Granel	\$ 811.34	OCHOCIENTOS ONCE 34/100 PESOS MXN	\$ 129.81	\$ 811.34	\$ 941.16
45	ESCOBA DE ABANICO 6 HILOS	PIEZA	1	Le Granel	\$ 209.08	DOSCIENTOS NUEVE 08/100 PESOS MXN	\$ 33.45	\$ 209.08	\$ 242.53
46	ESPONJA DOBLE CON 2 PIEZAS	PIEZA	1	Le Granel	\$ 65.94	SESENTA Y CINCO 94/100 PESOS MXN	\$ 10.55	\$ 65.94	\$ 76.49
47	GUANTES MEDIANOS	PIEZA	1	Le Granel	\$ 62.02	SESENTA Y DOS 02/100 PESOS MXN	\$ 9.92	\$ 62.02	\$ 71.94
48	PAPEL SANITARIO DE 48 ROLLOS	PAQUETE	1	Dalia	\$ 1,102.96	UN MIL CIENTO DOS 96/100 PESOS MXN	\$ 176.47	\$ 1,102.96	\$ 1,279.43
49	TRAPEADOR DE ALGODÓN DE 800 GRAMOS	PIEZA	1	Le Granel	\$ 124.03	CIENTO VEINTICUATRO 03/100 PESOS MXN	\$ 19.85	\$ 124.03	\$ 143.88
50	CUBETA CON EXPRIMIDOR	PIEZA	1	Le Granel	\$ 318.94	TRESCIENTOS DIECIOCHO 94/100 PESOS MXN	\$ 51.03	\$ 318.94	\$ 369.97
51	LETTERO CUIDADO PISO MOJADO	PIEZA	1	Le Granel	\$ 340.20	TRESCIENTOS CUARENTA 20/100 PESOS MXN	\$ 54.43	\$ 340.20	\$ 394.63
52	BASTÓN DE MICROFIBRA	PIEZA	1	Le Granel	\$ 136.26	CIENTO TREINTA Y SEIS 26/100 PESOS MXN	\$ 21.80	\$ 136.26	\$ 158.06
53	SUAVIZANTE	GALON	1	Le Granel	\$ 132.89	CIENTO TREINTA Y DOS 89/100 PESOS MXN	\$ 21.26	\$ 132.89	\$ 154.15
54	CEPILLO PARA ALIMENTOS/VERDURAS TIPO PLANCHA	PIEZA	1	Le Granel	\$ 44.30	CUARENTA Y CUATRO 30/100 PESOS MXN	\$ 7.09	\$ 44.30	\$ 51.38
55	CARRITO CON EXPRIMIDOR	PIEZA	1	Cleandex	\$ 4,429.69	CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE 69/100 PESOS MXN	\$ 708.75	\$ 4,429.69	\$ 5,138.44
56	CONOS PARA AGUA 5,000 PIEZAS	PAQUETE	1	Le Granel	\$ 3,070.07	TRES MIL SETENTA 07/100 PESOS MXN	\$ 491.21	\$ 3,070.07	\$ 3,561.28
57	MICROFIBRA DIFERENTES COLORES 40X40 CM.	PIEZA	1	Le Granel	\$ 69.10	SESENTA Y NUEVE 10/100 PESOS MXN	\$ 11.06	\$ 69.10	\$ 80.16
58	JABON EN POLVO 9 KILOGRAMOS	PIEZA	1	Blanca Nieves	\$ 513.84	QUINIENTOS TRECE 84/100 PESOS MXN	\$ 82.22	\$ 513.84	\$ 596.06
59	AMIGO PARA EL BAÑO (BOMBA)	PIEZA	1	Le Granel	\$ 79.73	SETENTA Y NUEVE 73/100 PESOS MXN	\$ 12.76	\$ 79.73	\$ 92.49
60	LIMPIADOR MULTIUSOS VERDE	GALON	1	Le Granel	\$ 129.94	CIENTO VEINTINUEVE 94/100 PESOS MXN	\$ 20.79	\$ 129.94	\$ 150.73
61	CUBETA SIMPLE PARA TRAPEAR	PIEZA	1	Le Granel	\$ 200.81	DOSCIENTOS 81/100 PESOS MXN	\$ 32.13	\$ 200.81	\$ 232.94
62	BOTE CUADRADO PARA BASURA NEGRO PARA OFICINAS 7 GALONES	PIEZA	1	Le Granel	\$ 489.04	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 04/100 PESOS MXN	\$ 78.25	\$ 489.04	\$ 567.28
63	CEPILLO PARA W.C.	PIEZA	1	Le Granel	\$ 79.73	SETENTA Y NUEVE 73/100 PESOS MXN	\$ 12.76	\$ 79.73	\$ 92.49
64	DESTAPACÁÑOS LIQUIDO	LITRO	1	Le Granel	\$ 70.88	SETENTA 88/100 PESOS MXN	\$ 11.34	\$ 70.88	\$ 82.22
65	LIQUIDO QUITA ZARRO	GALON	1	Le Granel	\$ 235.66	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 66/100 PESOS MXN	\$ 37.71	\$ 235.66	\$ 273.36
66	FIBRA DE ALAMBRE	PIEZA	1	Le Granel	\$ 62.02	SESENTA Y DOS 02/100 PESOS MXN	\$ 9.92	\$ 62.02	\$ 71.94
67	FRANELA BLANCA	PIEZA	1	Le Granel	\$ 22.86	VEINTIDOS 86/100 PESOS MXN	\$ 3.66	\$ 22.86	\$ 26.51
68	FRANELA ROLLO CON 50 MTS	PIEZA	1	Le Granel	\$ 1,142.86	UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS 86/100 PESOS MXN	\$ 182.86	\$ 1,142.86	\$ 1,325.72
69	DESINFECTANTE LIMON-SANI 24	GALON	1	Le Granel	\$ 336.66	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 66/100 PESOS MXN	\$ 53.87	\$ 336.66	\$ 390.52

Folio: 1 - 6

Acto seguido, se le pide a los integrantes del comité que firmen la Propuesta Económica para constancia; asimismo, se les informa al participante que sus propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

Quien preside este acto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 Fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se informa que **el Fallo será el día 09 de febrero de 2023 a las 11:00 horas, en este mismo recinto.**

No habiendo nada más qué agregar, se clausura el presente acto, siendo las 11:19 horas del día 07 de febrero de 2023.



Desarrollo Integral
de la Familia



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman de conformidad los integrantes del Comité con derecho a voto y los proveedores presentes en el acto en señal de aprobación de las actuaciones aquí efectuadas.

LIC. RAMON PACHECO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. NORMA GUADALUPE ESPINOZA BASIO
CONTABILIDAD

LIC. HILDA JANETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
AREA REQUIRENTE

LIC. SELMA MACIAS SAENZ
TRANSPARENCIA

LIC. LIZBETH DE LA ROSA RIVAS
ALMACEN

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
Malotti, S. de R.L. de C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL CA-DIF-05-2023 DEL COMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DIA MARTES 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES). ---